



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 000260.

LITUECHE, 11 FEB 2015.

"Autoriza Compra de Material de Aseo Escuela Pulín".

DAEM: 070.-
11/02/2015
RAE/MOP/RP/WRDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, El Decreto Alcaldicio No. 44 de fecha 07 de Enero de 2015 que delega funciones; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Considerando los Recursos de Mantenimiento de la Escuela Básica de Pulín.
- El Correo Electrónico de fecha 18/01/2015 del Director del Establecimiento Educativo, solicitando la compra de Material de Aseo para el Establecimiento.
- La necesidad de adquirir dichos productos para el Establecimiento Educativo.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 025.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educativo.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LTDA.; RODRIGO ALFREDO GALVEZ ARAVENA y PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.**, cumple con estos requisitos.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07/01/2015, que delega funciones.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LTDA.
RODRIGO ALFREDO GALVEZ ARAVENA
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LTDA.	78.906.980-8	\$ 904.519.-	Novcientos cuatro mil, quinientos diecinueve pesos. Valor con iva incluido.
RODRIGO ALFREDO GALVEZ ARAVENA	11.564.902-7	\$ 133.206.-	Ciento treinta y tres mil, doscientos seis pesos. Valor con iva incluido.
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5	\$ 103.908.-	Ciento tres mil, novecientos ocho mil pesos. Valor con iva incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 ítem 04 Asignación 007, cuenta denominada "Materiales y útiles de aseo", con cargo a los recursos de Mantenimiento de la Escuela de Pulín, de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIAS OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 025.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios para la **"Adquisición de Materiales de Aseo para la Escuela de Pulín"**.

Financiamiento: Mantenimiento.

Impútese el gasto al Subtítulo 22 ítem 04 Asignación 007, cuenta denominada "Materiales y útiles de aseo".

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) Depto. Educación

Litueche, 11 de Febrero de 2015.-